



RESUMEN INFORME AUDITORÍA INTERNA

| | | | |
|------------------------------|----------------|-------------------|------------------|
| FECHA DE LA AUDITORÍA | Día: 07 | Mes: julio | Año: 2022 |
|------------------------------|----------------|-------------------|------------------|

| | |
|-------------------------------------|---|
| PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD | Proceso de Gestión de Contratación GCO Procedimiento de Planeación de la Gestión Contractual CCE-GCO-PR-01 Procedimiento de selección de contratistas CCE-GCO-PR-02 Procedimiento de perfeccionamiento, ejecución y cierre del proceso de contratación CCE-GCO-PR-03 |
| OBJETIVO | Evaluar la gestión del proceso de Gestión de Contratación y los procedimientos asociados, la eficiencia y eficacia de los controles aplicados en la planeación, selección, ejecución y cierre del proceso contractual en las diferentes modalidades de selección, en cumplimiento del marco legal aplicable y los lineamientos de la Entidad sobre la materia, así como la supervisión de los contratos, a través de la aplicación de pruebas de auditoría, con el objeto de identificar oportunidades de mejora que permitan el fortalecimiento de este. |
| ALCANCE | Desde la expedición de lineamientos, seguido de la identificación de necesidades de contratación (Plan Anual de Adquisiciones), la supervisión de los contratos hasta el cierre del proceso contractual y verificación de la definición y ejecución de oportunidades de mejora por parte del líder del proceso. |
| TIPO DE AUDITORÍA | Auditoría interna basada en riesgos - Cumplimiento |
| PERIODO AUDITADO | Julio de 2021 a mayo de 2022 |
| INFORME DIRIGIDO A | Jorge Augusto Tirado Navarro - Director General |
| AUDITORES | Judith Esperanza Gómez Zambrano - Paula Andrea Romero Jiménez |

CONCLUSIONES AUDITORÍA

El resultado general de un trabajo de auditoría será "Adecuado" cuando el 70% o más de la criticidad de las observaciones sea "Moderado", e "Inadecuado" si se presenta caso contrario.

| | | | |
|---|-----------------------|---|-----------------|
| | Inaceptable o extremo | X | Adecuado |
| | Importante o alto | | Inadecuado |
| X | Moderado | | Recomendaciones |
| | Bajo | | Requerimientos |

* Observación crítica: Cuando afecta el cumplimiento legal o se presenta la materialización de riesgos que puedan impactar la consecución de los objetivos estratégicos y metas de la Entidad.

* Observación moderada: Cuando afecta la ejecución de actividades de los procesos, subprocesos, procedimientos, proyectos e indicadores o conduce a la materialización de los riesgos operativos.

* Observación Baja: Cuando no afecta la continuidad de las operaciones del proceso, sin embargo, se identifica una novedad que podría o no ser admisible.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

RESUMEN INFORME AUDITORÍA INTERNA

ASPECTOS POSITIVOS:

El proceso de Gestión de Contratación y los procedimientos asociados aplican el marco normativo relacionado con la contratación estatal.

Revisión permanente de la conformación de los expedientes documentales en SharePoint y seguimiento sobre la ejecución de los contratos.

El proceso auditado cuenta con los elementos de gestión necesarios definidos por la Entidad para la adecuada ejecución.

CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA: Culminada la aplicación de las pruebas de auditoría, se concluye que el objetivo de esta fue cumplido.

El Auditor observó que durante el periodo evaluado se materializaron riesgos de cumplimiento y operativos; se evidenciaron oportunidades de mejora con relación a la aplicación de los controles operativos debido a la cantidad de correcciones en los contratos suscritos en el mes de enero de 2022.

Se identificaron aspectos por fortalecer en la aplicación del marco procedimental que ampara la gestión de contratación, en especial la documentación que soporta el cumplimiento de los requisitos verificados en el certificado de idoneidad.

En el mapa de riesgos del proceso se han identificado controles que no son efectivos en su aplicación.

En la supervisión de los contratos, se evidencian debilidades en la documentación sobre el cumplimiento de las obligaciones y desconocimiento de los riesgos definidos en los estudios previos.

El sistema de control interno presenta oportunidades de mejora en la aplicación de controles operativos en cada una de las etapas del proceso contractual, así como en la definición de criterios para establecer el valor de los contratos de acuerdo con las metas de la ANCP-CCE y el contexto de las necesidades identificadas en cada vigencia para el uso racional de los recursos.

A continuación, se presentan los resultados finales del trabajo de aseguramiento efectuado, una vez comunicado los resultados en el informe preliminar y surtida la reunión de cierre con el líder del proceso auditado.

RECOMENDACIONES:

1. Revisar las normas aplicables al proceso de Gestión de Contratación y los controles de los procedimientos, para depurar y aplicar los que efectivamente mitigan los riesgos.
2. Revisar la efectividad de los controles, aplicados en el proceso de Gestión de Contratación y revisar los aspectos que generan incumplimiento legal.
3. Documentar la ejecución de los contratos en aplicación de las Tablas de Retención Documental y Manual de Contratación y revisar los controles operativos. Publicar en el SECOP II información con atributos de calidad, para la vista pública de la ciudadanía.





RESUMEN INFORME AUDITORÍA INTERNA

4. Realizar el análisis correspondiente para definir los riesgos de los contratos de acuerdo con el objeto y naturaleza de estos. Aplicar la Guía de riesgos expedida por la ANCP-CCE.
5. Documentar claramente el cumplimiento de los indicadores del proceso de Gestión de Contratación.
6. Revisar antes de publicar los reportes de la contratación e incluir los aspectos señalados en la resolución citada, reglamentaria de la ley 1712 de 2014 ley de transparencia.
7. Definir criterios para analizar el valor de los contratos que suscribe la entidad, de acuerdo con las necesidades identificadas
8. Una vez designado como supervisor, revisar los documentos previos al inicio del contrato, para tener claridad de los riesgos, así como del contexto del proceso contractual, para conocer cómo se satisface la necesidad identificada que generó el contrato. Revisar las obligaciones contractuales, para que no sean reiteradas.

APORTE AUDITORÍA

Los hallazgos u observaciones y recomendaciones de auditoría inciden en los siguientes aspectos:

| | |
|---|---|
| Obligaciones legales: Misionales, laborales, ambientales, seguridad información etc. | |
| Obligaciones de cumplimiento: Sistema de Control Interno, MIPG, procedimientos internos | 2 |
| Mejora de procedimientos de control interno | 2 |
| Mejora de los procedimientos y documentación de estos | 3 |
| Gestión y mitigación de los riesgos | 1 |

SEGUIMIENTO: De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría para cada vigencia se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento, con el objeto de establecer el avance, cumplimiento y mejora de los aspectos observados.

FORMULÓ: Judith Esperanza Gómez Zambrano

REVISÓ: Judith Esperanza Gómez Zambrano

APROBÓ:

